



I LEGISLATURA

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA. PRESENTE.

La Comisión de Derechos Culturales, con fundamento en lo dispuesto por los 4 fracción VI, 12 fracción II, 13, fracción III, 67 párrafo primero, 70 fracción I, 72 fracciones I, VIII y X, 74 fracción X y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 103 fracción I, 104, 106, 257, 258, 368, 369, 370, 371, fracción I, 379, 380, 383 y 384 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, somete a la consideración del Pleno de este órgano legislativo, el siguiente dictamen de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. El 6 de febrero de 2019, la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México aprobó la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018, declarándose en sesión permanente.
2. Mediante oficio CCDMX/CDC/020/2019, signado por la Diputada Gabriela Osorio Hernández, se solicitó la publicación de la Convocatoria a través de la página electrónica de este órgano legislativo.
3. Mediante oficio CCDMX/CDC/021/2019, signado por la Diputada Gabriela Osorio Hernández, se solicitó al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, presidente de la Junta de Coordinación Política, la publicación de la Convocatoria a través de dos diarios de circulación nacional.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

4. El 7 de febrero de 2019, se publicó en los diarios la Jornada y el Universal, la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.
5. El 20 de febrero de 2019, durante la reanudación de la tercera sesión ordinaria, la Comisión de Derechos Culturales aprobó el Acuerdo No. ACU/CDC/001/19, mediante el cual se amplía el plazo para la recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018, hasta el día 7 de marzo de 2019.
6. El día 7 de marzo de 2019, concluyó el plazo para la recepción de candidaturas, recibándose un total de 57 propuestas.
7. El 12 de marzo de 2019, mediante sesión ordinaria, se dio cuenta a las y los integrantes de la Comisión, el Informe de Candidaturas recibidas para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.
8. El 12 de marzo de 2019, la Comisión de Derechos Culturales, aprobó el Acuerdo No. ACU/CDC/002/19, a través del cual se conforma el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las y los candidatos a recibir la medalla al Mérito en Artes del año 2018.
9. Mediante oficio CCDMX/CDC/068/2019, la presidencia hizo entrega a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, el listado y los expedientes en formato digital de las candidaturas recibidas.
10. El 22 de marzo de 2019, se reunió el Consejo Consultivo para sociabilizar entre sus integrantes, las opiniones individuales de cada candidatura, así como aquella preseleccionada para ser galardonada y con ello emitir una opinión final para ser propuesta a la Comisión de Derechos Culturales.
11. El 28 de marzo de 2019, en sesión de reanudación de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, se realizó la entrega a

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, de las opiniones individuales y colectiva, emitida por el Consejo Consultivo respecto de las candidaturas propuestas para recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.

- 12. El día 23 de abril de 2019, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con lo previsto en los artículos 13, fracción III de la Ley Orgánica y 368 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, este Poder Legislativo, tiene entre sus atribuciones, el entregar medallas como reconocimiento, a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.

SEGUNDO. Que el artículo 371 fracción I, en correlación con el artículo 370, fracción III, inciso a); 379; 380 y 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establecen que la Comisión de Derechos Culturales será la responsable y encargada del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito en Artes en las siguientes disciplinas:

- I. Arquitectura
- II. Artes visuales
- III. Artes Escénicas
- IV. Diseño
- V. Letras
- VI. Medios audiovisuales
- VII. Música
- VIII. Patrimonio cultural

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

TERCERO. Que la Comisión de Derechos Culturales, con fundamento en los artículos 368; 369; 370 fracciones, I, II y III, inciso a); 371 fracción I, 372, 373, 374 y 375, 376, 379, 380, 383 y 384 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, emitió la *Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018*.

CUARTO. Que de conformidad con el plazo establecido en la Base SEXTA de la Convocatoria y en el resolutivo primero del acuerdo ACU/CDC/001/19, aprobado por la Comisión de Derechos Culturales en fecha 20 de febrero de 2019, el plazo para recibir las propuestas abarcó desde el día de la publicación de la convocatoria, siendo el 7 de febrero, hasta el día 7 de marzo de 2019, periodo en el que se recibieron un total de 57 Candidaturas para la Medalla al Mérito en Artes, mismas que se distribuyen en cada una de las disciplinas enunciadas en la BASE PRIMERA de la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Disciplina	Total de candidaturas
Arquitectura	4
Artes Visuales	15
Artes Escénicas	10
Diseño	1
Letras	6
Medios Audiovisuales	2
Música	11
Patrimonio Cultural	8
Total	57

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

QUINTO. Que conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas, les fue asignado un número de folio, de los que a



I LEGISLATURA

continuación se enlistan, señalando la disciplina respectiva en la que se postularon:

Folio	Disciplina
01	Letras
02	Patrimonio Cultural
03	Patrimonio Cultural
04	Música
05	Artes Escénicas
06	Patrimonio Cultural
07	Artes Visuales
08	Arquitectura
09	Arquitectura
10	Artes Escénicas
11	Artes Visuales
12	Artes Escénicas
13	Letras
14	Artes Visuales
15	Artes Escénicas
16	Patrimonio Cultural
17	Patrimonio Cultural
18	Artes Visuales
19	Artes Visuales
20	Música
21	Artes Visuales
22	Letras
23	Artes Escénicas
24	Patrimonio Cultural
25	Diseño
26	Artes Visuales
27	Artes Escénicas
28	Música
29	Letras

Folio	Disciplina
30	Artes Escénicas
31	Música
32	Música
33	Artes Escénicas
34	Patrimonio Cultural
35	Letras
36	Medios Audiovisuales
37	Artes Escénicas
38	Música
39	Artes Visuales
40	Artes Escénicas
41	Música
42	Medios Audiovisuales
43	Arquitectura
44	Música
45	Artes Visuales
46	Letras
47	Música
48	Artes Visuales
49	Artes Visuales
50	Música
51	Artes Visuales
52	Artes Visuales
53	Artes Visuales
54	Artes Visuales
55	Arquitectura
56	Música
57	Patrimonio Cultural

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



I LEGISLATURA

SEXTO. Que conforme a lo establecido en la BASE NOVENA de la Convocatoria, para el análisis de las propuestas de las y los candidatos, la Comisión de Derechos Culturales determinó apoyarse de personas especialistas en cada disciplina, integrando mediante Acuerdo No. ACU/CDC/002/19, un Consejo Consultivo como órgano coadyuvante para el análisis de las propuestas recibidas.

El Consejo Consultivo, estuvo integrado por once miembros de reconocido prestigio, uno por cada disciplina enlistada en la BASE PRIMERA de la Convocatoria y en el artículo 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Su participación, fue de carácter honorario, estando integrado por las personas que a continuación se enlistan:

Nombre	Actividad actual	Disciplina
Arq. Jorge Alberto Vázquez del Mercado Benschimol	Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad ANÁHUAC.	Arquitectura
Mtra. Laurencia Alesha Mercado Besserer	Especialista en museología, gestión cultural e investigación.	Artes Visuales
Arq. Mauricio Trápaga Delfín	Profesor del Taller de Escenografía en la Facultad de Arquitectura de la UNAM	Artes Escénicas
Lic. Rubén Flores Sosa	Director Creativo en la Ópera de Bellas Artes.	Artes Escénicas
Lic. Rubén Cerrillo García	Coordinador Académico de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.	Diseño/ Artes Visuales
Dr. Gerardo Bustamante Bermúdez	Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la Academia de Creación Literaria y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.	Letras
Mtro. Ricardo Alvarado Tapia	Técnico Académico, Titular B del Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.	Medios Audiovisuales

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

Nombre	Actividad actual	Disciplina
Dr. Mario Antonio Barro Hernández	Profesor y Jefe del Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.	Medios Audiovisuales
Lic. Jennifer Brigitte Beaujean Peralta	Cantante y compositora de formación jazzística, conductora del programa de radio "EJAZZ" sobre mujeres en el Jazz, en la estación de radio Horizonte.	Música
Lic. Gabriela Eugenia López Torres	Especialista en preservación y conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural.	Patrimonio Cultural
Mtro. Carlos Lara González	Especialista en Patrimonio Cultural.	Patrimonio Cultural

SÉPTIMO. Que para el cumplimiento de su objeto, el Consejo Consultivo desarrolló su actuar, bajo las siguientes fases:

- **FASE INDIVIDUAL**

Cada especialista emitió opinión de cada una de las candidaturas relativas a su disciplina y preseleccionó aquella que consideró ser él o la candidata más idónea a ser galardonada, tomando en cuenta para ello, principalmente a quienes con su trabajo creativo y trayectoria hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural de la Ciudad de México, a través de la producción de obras o aportaciones que dignifiquen o difundan los valores culturales.

- **FASE COLECTIVA**

El 22 de marzo de 2019, se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo, para sociabilizar las opiniones individuales de cada candidatura así como aquella preseleccionada para ser galardonada. Posterior a su análisis y, mediante acuerdo votado en órgano colegiado, emitieron una opinión final en la que se propuso a la Comisión a una sola persona por cada disciplina para recibir la Medalla al Mérito en Artes.

OCTAVO. Que durante la reanudación de la tercera sesión ordinaria celebrada, el 28 de marzo del presente año, la Comisión de Derechos Culturales, recibió por parte de las y los integrantes del Consejo Consultivo, la

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



I LEGISLATURA

opinión individual de cada candidatura y la opinión colectiva, la cual fue debidamente distribuida entre las y los Diputados, para efectos de análisis respectivo.

NOVENO. Que de conformidad con lo previsto en los artículos 379, 383 y 384 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la Comisión, tomaron en cuenta la exposición de méritos que acompañan a cada propuesta; a quienes con su trabajo creativo y trayectoria, han destacado en la producción de obras, aportaciones, así como a quienes, han contribuido a enriquecer, difundir, conservar, recuperar y proteger el patrimonio artístico y cultural de la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior y después de una revisión minuciosa de cada expediente y de la valiosa opinión individual y colectiva de las y los integrantes del Consejo Consultivo, con arreglo a la Convocatoria, determinaron que los merecedores del reconocimiento al Mérito Artes, fueran las personas que a continuación se enlistan y de quienes se destaca lo siguiente:

a) Arquitectura

En la disciplina de Arquitectura, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
009	Felipe Gerardo Leal Fernández

Las razones, de dicha propuesta se expresan a continuación.

Arquitecto por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su obra se enfoca principalmente al renglón cultural, educativo y doméstico la cual ha sido reconocida con 23 premios en diversas bienales y certámenes nacionales e internacionales. Fue Director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM por

60
[Handwritten signatures and marks on the right margin]



I LEGISLATURA

dos periodos, de 1997 a 2005, y en la actualidad continúa como académico en la misma.

Ha sido profesor invitado en las principales Universidades de Norteamérica, América Latina y Europa, participado como jurado en diversos concursos nacionales e internacionales sobre arquitectura y diseño urbano, así como miembro de Comités Científicos para curar exposiciones.

Fue Coordinador de Proyectos Especiales de la UNAM, instancia desde la cual se realizaron obras para la infraestructura educativa y cultural, de las que destacan el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC); la recuperación del Museo Experimental del "Eco" de Mathias Goeritz; el Centro Cultural Universitario Tlatelolco; el Sistema de Transporte Pumabus de Ciudad Universitaria; la Unidad Académica Cultural de Morelia, Michoacán; El Salón de Trofeos y Tienda Puma y la estación C.U. del Sistema de Transporte Metrobús.

Coordinó la gestión para inscribir en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO a la Ciudad Universitaria de la UNAM, lográndose dicha declaratoria en el 2007. Fundó la Autoridad de Espacio Público en la Ciudad de México en el 2008, sitio donde desarrolló obras de recuperación de espacios públicos, de las que destacan el **Corredor Peatonal de la calle de Madero, la Plaza de la República y el Monumento a la Revolución, la recuperación de la Alameda Central, la Plaza Garibaldi, el entorno de la Basílica de Guadalupe, la rehabilitación de la Avenida Juárez y la renovación de la Plaza Tlaxcoaque en el Centro Histórico de la Ciudad de México.** Obras que han contado con el reconocimiento y aceptación de la ciudadanía.

De lo anterior, se puede apreciar, que se trata de una trayectoria sumamente amplia, que abarca tanto su práctica profesional independiente, como una muy nutrida actividad académica en la UNAM y la Administración Pública.

La extensa documentación presentada para su postulación por parte de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, muestra ejemplos de obra privada doméstica –estudios de escritores, artistas plásticos y residencias–, logros muy

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

importantes para la UNAM como Director de la Escuela de Arquitectura, donde se destaca su gestión para consumar la inscripción de la Ciudad Universitaria en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 2007, paralelamente a la gestión académica que representa dirigir a la Facultad de Arquitectura de la máxima Casa de Estudios de nuestro país.

Finalmente, una contribución sumamente particular y meritoria como fundador de la Autoridad del Espacio Público, ostensible en la recuperación de Espacios emblemáticos de la Ciudad, que a su vez han contribuido significativamente a la salvaguarda del patrimonio arquitectónico y el acervo cultural de la Ciudad de México.

Tal actividad profesional de diverso quehacer arquitectónico y urbano representa, acertadamente, un muy meritorio modelo de arquitecto que recupera y dignifica en gran medida el papel del Arquitectura dentro de la sociedad, como un profesional al servicio de la sociedad en su conjunto.

b) Artes Visuales

En la disciplina de Artes Visuales, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
007	Margarita Rosa Lara Zavala

Las razones, de dicha propuesta se expresan a continuación.

Es Licenciada en Artes Visuales para la Expresión Plástica por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Artes por la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (UAEM).

Magali Lara (Margarita Rosa Lara Zavala), es una artista visual de más de cuarenta años de carrera y veinte como maestra y gestora. Su obra se relaciona al cuerpo y las emociones a manera de ensayos visuales a través de temas como la identidad, lo femenino, la otredad y la conexión entre el

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

adentro y el afuera. De su trabajo, destacan exposiciones individuales en museos nacionales y en el extranjero y su obra se encuentra en varias colecciones importantes tanto nacionales como en otros países.

De sus exposiciones individuales resalta Tijeras, en la ENAP (1977), Historias de Casa en los Talleres (1982) y La infiel (1986) en el Museo de Arte Carrillo Gil. Tuvo a su cargo la curaduría de varias exposiciones de libros de artista en los años ochenta y a través del Foro de Arte Contemporáneo organizó la primera exposición sobre artistas mujeres del siglo veinte, que se expuso en el Instituto Goethe y en el Künstlerhaus Bethanien en Berlín occidental, acompañado de conferencias y proyecciones de cine hecho por mujeres.

Ha participado como jurado en varias bienales y en 2004 bajo la curaduría de José Luis Barrios expone en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) UNAM, una relectura de su obra llamada "Mi versión de los hechos", en la que se hace una lectura sobre todo su trabajo ligado a la escritura y al cuerpo.

En 2008 se une al Museo de Mujeres Artistas (MUMA) con Lucero González, Mónica Mayer, Karen Cordero, Angélica Abelleira, Pilar García, Lorena Wolffer y Grace Quintanilla, entre otras colaboradoras, para crear un museo virtual en donde se pueda mostrar la producción de artistas de diversas generaciones, además de organizar exposiciones individuales o revisiones históricas de artistas mexicanas, y de construir una biblioteca sobre feminismo.

Durante el año 2017 tuvo una exposición individual en el Museo Jardín Borda, "Intimidad del Jardín"; Pinturas 1985-2016 y en el Museo Universitario del Chopo "Del Verbo Estar" una revisión de los 40 años de su trayectoria.

Actualmente participa en la exposición Radical Women que parte de una investigación de Cecilia Fajardo-Hill y Andrea Giunta sobre las mujeres artistas desde 1970 hasta 1985.

Su trayectoria, como creadora y generadora de contenidos culturales, ha sido pieza clave tanto en la difusión como en la investigación del hacer artístico,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

siendo representante de momentos y situaciones que han hecho historia en el arte mexicano, tanto a nivel grupal como de manera individual.

A lo largo de su práctica artística ha contribuido a nutrir un concepto de arte disruptivo y consciente, a la vez ha sido impulsora de movimientos que han hecho eco a nivel internacional, como el arte correo, los feminismos y varias ramas del arte disidente de sus etapas más tempranas.

Su vocación docente es otro factor importante, ya que contribuye a la formación de generaciones enteras de artistas noveles y su carrera ha sido constante, asertiva y de una coherencia contundente en favor de las artes y de la sociedad mexicana.

c) Artes Escénicas

En la disciplina de Artes Escénicas, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE
040	José Luis González Ibáñez

Las razones, de dicha propuesta se expresan a continuación.

Es licenciado en Literatura Dramática y Teatro por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Guionista y director de cine, director de teatro, traductor y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su experiencia como director teatral comenzó en el año de 1955 con la obra Tartufo y además destacan las siguientes puestas en escena: Asesinato en la catedral (1957-1959), Las criadas (1959), Don Quijote de la Mancha (1967-1969), El vestidor (1983), El burlador de Sevilla (1987), La verdad sospechosa (1989) y El Divino Narciso (1998). Además, fue el realizador y traductor de una serie de comedias musicales norteamericanas producidas y estelarizadas por Silvia Pinal, Julissa o Angélica María: Pippin (1974), Sugar (1975), Anita la huerfanita

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



I LEGISLATURA

(1979), Un gran final (1982), La jaula de las locas (1992), ¿Qué tal, Dolly? (1994-1996) y Hermanos de sangre (1998), entre otras. En 1965, 1973 y 1989 fue nombrado Mejor Director del Año por las Asociaciones de Críticos Teatrales de México.

Fue designado Premio Universidad Nacional en el área de Creación Artística y Extensión de la Cultura, en 2001. Es miembro del Sistema Nacional de Creadores del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y asesor en las publicaciones teatrales del Fondo de Cultura Económica.

Cuenta con una trayectoria ininterrumpida, de más de 50 años como docente en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, por lo que su trayectoria en la creación artística, producción, dirección escénica, difusión y en el ámbito de la docencia, ha sido de aportación profesional para muchas generaciones de teatreros, mismas que continúan enseñando dentro de los teatros de nuestro país.

El perfil de José Luis González Ibáñez, se distingue por un esfuerzo constante de difundir el teatro clásico sin olvidar el teatro contemporáneo, contribuyendo a enriquecer el acervo Cultural de la Ciudad de México.

d) Diseño

En esta disciplina, se recibió una sola candidatura, a la que se le asignó el folio 025 y de la que el Consejo Consultivo determinó declarar desierta. Al respecto, esta dictaminadora coincide con los argumentos vertidos por el Consejo pues si bien la trayectoria de la candidatura propuesta es destacada para su edad, aún se encuentra en proceso de consolidación y de quien se especula un muy probable desarrollo interesante en varios campos del Diseño, pero no se observa de manera clara la incidencia de la propuesta en torno a los valores culturales que conforman el acervo cultural de la Ciudad de México.

Ahora bien, dado que la medalla representa un reconocimiento al mérito como un mecanismo que visibiliza trayectorias, esfuerzos e impactos, que

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '0', a signature, a vertical line, a flower-like symbol, and another signature.



I LEGISLATURA

significan un punto de referencia indudable para el devenir de la disciplina, se declara desierta la categoría, con la finalidad de dotar de legitimidad la entrega de este galardón.

e) Letras

En la disciplina de Letras, se propone galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

FOLIO	NOMBRE DE LA CANDIDATA O CANDIDATO
013	Leopoldo Willebaldo López Guzmán

Las razones de su postulación, se expresan a continuación.

Leopoldo Willebaldo López Guzmán, cuenta con una amplia trayectoria como dramaturgo, destacando también como Actor, Director y Maestro, así como funcionario de la cultura en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sociedad General de Escritores de México (SOGEM) y el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Su obra ha sido premiada por varias décadas y representada en espacios de la Ciudad de México, contribuyendo también al teatro escolar y al trabajo de campañas universitarias.

Su carrera despunta con gran altura en 1967, cuando dirige y actúa su primera obra como dramaturgo, "Los arrieros con sus burros por la hermosa capital", conquistando el Primer Premio a la Obra y el Premio Honorífico como Actor, en el Primer Festival de Primavera para Autores Nacionales.

Cuenta con diversas obras, escritas, dirigidas y actuadas por él mismo, que al igual que la primera, obtuvieron múltiples galardones y reconocimientos de talla internacional, tales como: "Cosas de muchachos", "Císcale, císcale,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



I LEGISLATURA



diablo panzón", "Vine, vi y mejor me fui", "Los engañados", "Malinche Show", "La Primera Dama".

Autor de la Antología: "Siete Obras de Teatro", publicada por el Fondo de Cultura Económica, y la colección 'Letras mexicanas'; siendo éstas una muestra de su obra, que representa uno de los ejes de la Dramaturgia Contemporánea Mexicana.

De forma directa ha publicado obras en colecciones importantes del ISSSTE, IMSS y Fondo de Cultura Económica, entre otros sellos. En el caso de las publicaciones del ISSSTE y el IMSS se tratan de textos de amplio tiraje y distribución, principalmente para poblaciones vulnerables.

La extensa trayectoria del maestro Willebaldo López, tiene injerencia también en el terreno docente, habiéndose desempeñado por más de treinta años, como maestro de actuación y de composición dramática, como conferencista, e incluso como Director de la Escuela de Arte Teatral del INBA (1983).

Becario en el Centro Mexicano de Escritores (1971); Miembro de la Unión Nacional de Autores (1975); Miembro Fundador de la Sociedad General de Escritores de México (1976); Miembro del Sistema Nacional de Creadores del FONCA (2000-2006); Depositario de la Presea "Caridad Bravo Adams" por su Talento y Constancia; Depositario de "La Pluma de Oro", por su Valiosa Aportación a las Letras.

El trabajo del maestro Willebaldo López, ha sido constante y formativo de nuevas generaciones de actores y dramaturgos de la Ciudad de México, en géneros como la comedia y la pastorela.

f) Medios Audiovisuales

En la disciplina de Medios Audiovisuales, se propone ser galardonar con la Medalla al Mérito en Artes a:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

FOLIO	NOMBRE
042	Oscar Menéndez Zavala

El director y guionista Oscar Menéndez Zavala, estudió en la Escuela de Cine de Praga. Ha sido profesor en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM. Dentro de su trayectoria cinematográfica, cuenta con cuarenta películas, entre cortometrajes, documentales y largometrajes.

En 1993, durante la Bienal de Video organizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, obtuvo el primer lugar y en ese mismo año recibió el Premio Nacional de Periodismo, en la categoría de cine.

Sus filmes etnográficos, han constituido uno de los testimonios audiovisuales que muestra por un lado la inequidad y opresión que han sufrido los pueblos originarios de México y, por el otro, la riqueza cultural, filosófica, cognitiva de estos grupos étnicos en resistencia y rebeldía permanente. En este rubro, produjo diversos filmes como: La Música y los Mixes, (1978); Hablan los Tarahumaras, (1979); Sáname con tu poder, (1991), Marcos, Marcos, (1994); La batalla de Tepoztlán, (1995); Rubén Jaramillo, una Historia Mexicana, (1999); El EZLN en Cuernavaca, (2001).

En otro ámbito pero integrado a su visión de muralista cinematográfico, sobresalen: "Homenaje a Diego Rivera", 1974; "1968: en memoria de José Revueltas", 1978; "Malcolm Lowry en México", 1988; "Espacios de Juan Rulfo", 1993; "Libertad de Expresión, Adolfo Mexiac", 2009.

Ha realizado documentales en numerosas instancias de producción audiovisual en instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Producción de Cortometraje, el antiguo Canal 13 del Instituto Mexicano de Televisión, Televisión Universitaria TVUNAM y Filmoteca de la UNAM entre otros. Su obra-códice ha merecido un sin números de premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

El registro que ofrece en sus documentales es material histórico y fundamental para entender nuestra historia, contribuyendo con ello a enriquecer el acervo cultural de nuestra ciudad y del país.

g) Música

FOLIO	NOMBRE
028	Ariel Hinojosa Salicrup

El maestro Ariel Hinojosa Salicrup, es un músico, guitarrista que ha sobresalido a partir de su trabajo artístico, en la formación de músicos, gestores culturales, directores de orquesta, en la docencia ejercida por más de 30 años.

Además de ser profesor de solfeo, guitarra y haber tenido a su cargo la dirección de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Venustiano Carranza, ha contribuido de manera fundamental a la continuidad del proyecto de orquesta y coros de la Ciudad de México, cuyo programa actualmente tiene 13 orquestas y 11 coros en las Alcaldías de la Ciudad.

Las orquestas infantiles del programa que está bajo la coordinación del maestro Hinojosa, no tienen fines de lucro y su fin es otorgar un espacio a la comunidad de niños y jóvenes de la Ciudad de México, para que canalicen de manera organizada su talento artístico en una actividad que promueve sustantivamente la acción colaborativa.

Es responsable del proyecto en el Centro Cultural Ollin Yoliztli que depende de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, pero ha estado a cargo de esa responsabilidad desde que el complejo cultural, que actualmente alberga siete escuelas, funcionaba a cargo del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

A través de su trayectoria, ha tenido un impacto positivo en las nuevas generaciones con su trabajo de creación de orquestas y coros infantiles y juveniles en la Ciudad de México, así como orquestas y coros de adultos, lo que no solo permite la creación de músicos muy preparados, sino incluso el rescate

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.



I LEGISLATURA

de obra hecha por compositores mexicanos de diversas épocas. Además, gracias a su labor como copista experto, ha podido compartir esta información invaluable con otras orquestas juveniles del país creando así una red de acervo cultural y musical.

h) Patrimonio Cultural

FOLIO	NOMBRE
003	Enrique Xavier de Anda Alanís

Miembro del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) desde hace más de 30 años. El trabajo del Dr. Enrique de Anda Alanís ha sido decisivo en los ámbitos de la gestión y protección del patrimonio cultural en nuestro país. Ha difundido de manera sostenida la cultura de la preservación y coadyuvado a la permanencia de obras representativas, principalmente de arquitectura del siglo XX, así como en la conservación y gestión de centros históricos.

Es coautor de la iniciativa y de la integración del expediente para que el campus de la Ciudad Universitaria fuera anotado en la Lista de Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, aportación fundamental para el reconocimiento y protección de un patrimonio edificado del siglo XX en México. Asimismo es autor y coordinador del plan de manejo del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, por el que se hizo acreedor al Premio Manuel Gamio que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia al mejor trabajo de Planeación Estratégica y Gestión del Patrimonio Cultural.

En la UNAM fundó el Archivo de arquitectura mexicana y cultura visual del siglo XX, con más de 20 mil registros. En el ámbito internacional es fundador y miembro activo del ISC 20C (Comité científico internacional de arquitectura siglo XX).

Desde 2003 ha sido responsable de los encuentros internacionales de arquitectura del siglo XX organizados por el ICOMOS Mexicano. Asimismo ha sido perito para casos de protección del patrimonio cultural y dictaminaciones.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large scribble and several distinct signatures.



I LEGISLATURA

Es autor de diversas publicaciones sobre temas de gestión del patrimonio y conservación y cuenta con más de tres décadas de experiencia docente. Sus aportaciones, tanto en la esfera académica como en el terreno de la gestión propiamente, han aportado nuevos enfoques, definido metodologías y ha generado un nutrido corpus de registros, memoria y reflexión, amén de haber conformado equipos de profesionales altamente capacitados.

Sus obras tienen una temática que aporta importantes elementos al desarrollo de la arquitectura mexicana y su relación con el mundo; ya sea por los periodos históricos analizados, por las corrientes arquitectónicas abordadas o bien por las personalidades estudiadas. Por tanto, su aportación es académica, es desde la investigación y la difusión del conocimiento en esta materia. Lo constata además las tutorías en nuevas generaciones de estudiantes, la elaboración de dictámenes especializados, expedientes técnicos, dirección de tesis, symposia, así como el registro y catalogación de material de consulta orientado a brindar una mejor protección al patrimonio cultural.

DÉCIMO. Una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente Dictamen, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la Convocatoria, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, convienen en aprobar el presente:

III. RESOLUTIVO

Único.- Se aprueba el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes del año 2018, bajo el siguiente:

DECRETO

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, otorga la Medalla al Mérito en Artes del Año 2018, a las siguientes personas:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



I LEGISLATURA

NOMBRE	DISCIPLINA
Felipe Gerardo Leal Fernández	Arquitectura
Margarita Lara Zavala	Artes Visuales
José Luis González Ibáñez	Artes Escénicas
Leopoldo Willebaldo López Guzmán	Letras
Oscar Menéndez Zavala	Medios Audiovisuales
Ariel Hinojosa Salicrup	Música
Enrique Xavier de Anda Alanís	Patrimonio Cultural

TRANSITORIOS

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 463 del Reglamento, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

SEGUNDO. Notifíquese a las y los interesados y publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso, así como en, al menos, dos diarios de circulación nacional.

TERCERO. La entrega de las medallas se realizará en sesión solemne del Pleno, en coordinación con la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, invítese como testigos de honor a la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 23 días del mes de abril de 2019.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.

Firmas de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales, del Dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del Año 2018.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES				
Legisladores		A favor	En contra	Abstención
	Diputada <i>Gabriela Osorio Hernández</i> Presidenta <small>morena</small>			
	Diputada <i>Margarita Saldaña Hernández</i> Vicepresidenta 			
	Diputada <i>Lilia Eugenia Rossbach Suárez</i> Integrante <small>morena</small>			
	Diputado <i>José Valentín Maldonado Salgado</i> Integrante 			
	Diputada <i>Leticia Estrada Hernández</i> Integrante <small>morena</small>			
	Diputada <i>Ana Cristina Hernández Trejo</i> Integrante <small>morena</small>			

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2018.